



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **27 de diciembre del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-086-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **029**, relacionada a los trabajos de: **REVESTIMIENTO DE ARROYO JABALINES DE LOS CADENAMIENTOS 4+600 AL 4+230 AGUAS ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 049, de fecha 23 de diciembre del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Carlos Adolfo Ramos Valdés, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: - **\$19'233,112.70** (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DOCE ===== PESOS 70/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

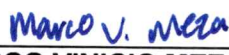
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 09 de enero del 2020; Así mismo, se les informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 15 de enero del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de enero del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 17 de enero del 2020 y concluirlos a más tardar el 17 de junio del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.




C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.




C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:




CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. DAVID ERNESTO CRESPO CHOZA
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ


MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PEREZ GASTELUM
Y/O C. PAUL A. PEREGRINO DE LA GARZA S.




CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. LINO SANCHEZ MEZA
Y/O C. GILBERTO SANCHEZ MEZA



**CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECAICAS MARZA, S.A. DE C.V.**
C. ALEJANDRO ZAZUETA PEÑUELAS
Y/O C. JAVIER MASCAREÑO GARCIA



PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
Y/O C. MARIO A. SAUCEDA AVENDAÑO



**CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO
DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDES
Y/O C. JESUS E. NONOAL ZAMORA

PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR A. TORRES GALICIA
Y/O C. ETZAYANA BENITEZ MARTINEZ

**MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.**
C. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA

INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V.
C. JESUS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES
Y/O C. LUIS F. GALAVIZ ARREDONDO

**CORPORATIVO DE SERVICIOS EN
CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.**
C. ROBERTO CARLOS ARELLANO OSORIO
Y/O C. JORGE LUIS ESPINOZA SANTIESTEBAN

GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-086-2019, CELEBRADO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REVESTIMIENTO DE ARROYO JABALINES DE LOS CADENAMIENTOS 4+600 AL 4+230 AGUAS ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.